

# INTERTUBE S. A.

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2016

**SEÑORES ACCIONISTAS DE INTERTUBE S. A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por INTERTUBE S. A., en el ejercicio económico del 2016:

**1- METAS Y OBJETIVOS:** Las metas logradas los correspondientes estudios de mercados con el fin de establecer políticas en cuanto al sector en el que deseamos posicionarnos.

**2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

**3- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:

**7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2017

Atentamente,



ING. AYОВI PRECIADO JACKSON  
GERENTE GENERAL